

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N°0146

PARA:	ADMINISTRADORES DE LOS FSE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
DE:	DESPACHO SECRETARIA DE EDUCACION
ASUNTO:	EXENCIÓN DE GRAVÁMENES E INEMBARGABILIDAD CUENTAS MAESTRAS 2023
FECHA:	24 DE AGOSTO DE 2023

Cordial saludo

Por medio de la presente les informo que, una vez revisada la relación de Gastos con corte a 30 de junio de 2023, se evidencia que, en algunos Fondos de Servicios Educativos las cuentas Maestras tienen descuentos por gravámenes financieros, por tanto, les indico que envíen una solicitud de exención a la entidad bancaria donde tengan aperturadas las cuentas, según el oficio que se anexa.

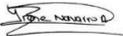
Cordialmente,

LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ

Secretario de Despacho
Secretaría de Educación Mpal.

ANEXO: MODELO DE OFICIO SOLICITANDO LA EXENCIÓN E INEMBARGABILIDAD DE LAS CUENTAS SGP

Proyectó: Yrene Navarro Arévalo, Profesional Universitario



Revisó: Waldemiro Vera Reyes, Subsecretario Financiero

